

WILLIAM TIGUA COPEZ

Abogado

Reg. No. 014704

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 1995

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la compañía **BANCRES AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 1995, así como el respectivo Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectúe mediante la prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión realice pruebas en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

WILLIAM TIGUA LOPEZ

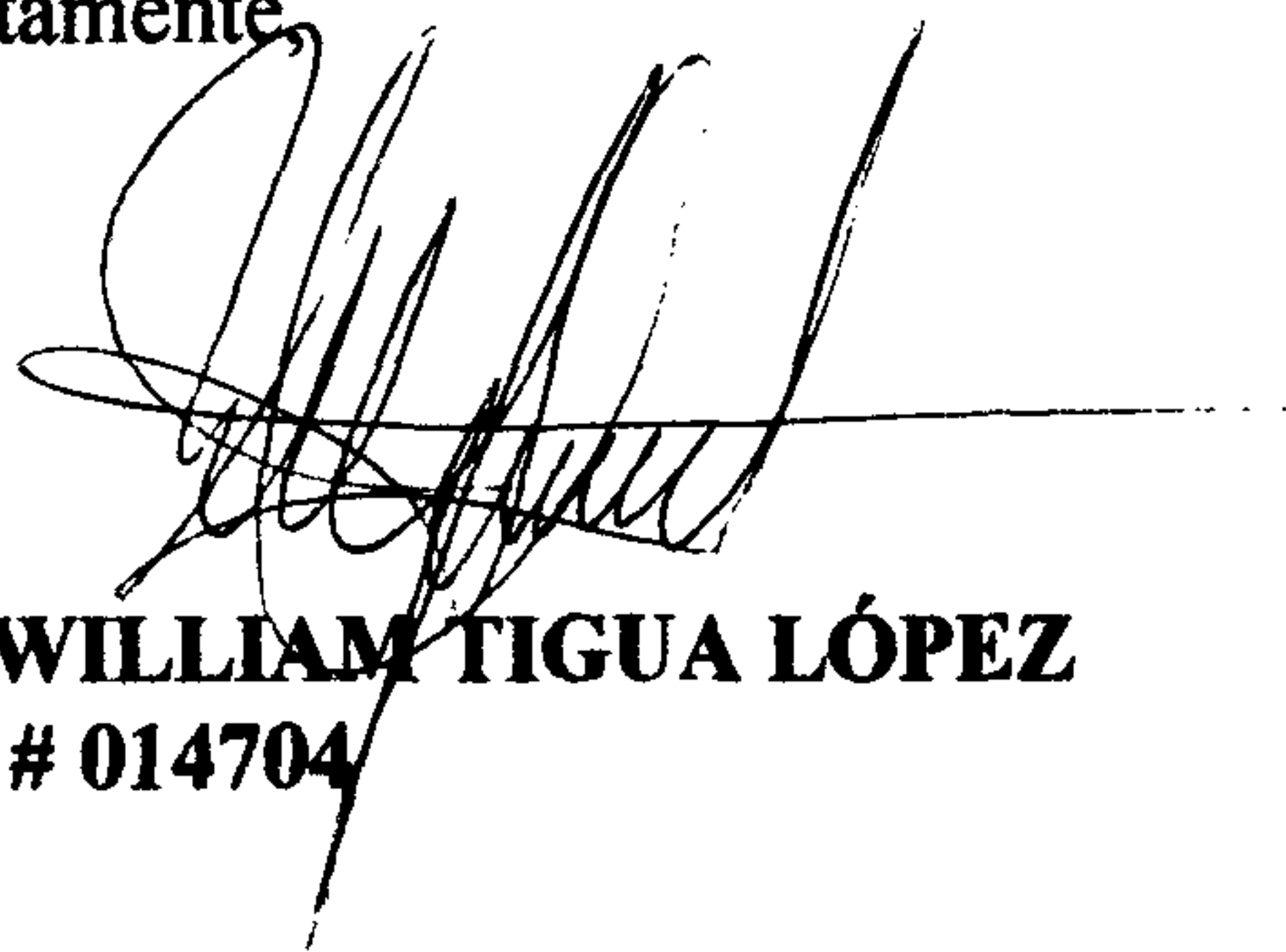
Abogado

Reg. No. 014704

En lo concerniente a los controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3. Que los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicados en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1990.

Atentamente,



AB. WILLIAM TIGUA LÓPEZ

Reg. # 014704

Guayaquil – Ecuador